ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419485				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SUSCRIPCIÓN A SISTEMA DE BASE DE DATOS FARMACOPEA USP 2022				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Quimicas				
FECHA DE APERTURA	7-Octubre-2022	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	FATIMA B. CABAÑAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MARCELO FERNANDEZ JUAN FERREIRA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017185-3	DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@italquimica.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	9	1715343	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez,** Jefa del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción con cédula de identidad civil Nº **2.359.149,** domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, declaro bajo fe de juramento en virtud al **Artículo 4º - Excepción** de la **Resolución Nº 483/2021** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada"* que fue realizado el Acto de Apertura de la licitación con ID 419.485 con un solo oferente en razón de la importancia que representa el contar con una versión actualizada de la Base de Datos Farmacopea USP, con la finalidad de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Laboratorio BPL, para la capacitación en los métodos/ensayos de calidad de los ítems de especialidades farmacéuticas, suplementos nutricionales, dietarios y enteros y para ello debe disponerse de la versión urgente de la farmacopea.

Por consiguiente, es imprescindible contar con esta Actualización del Sistema de Base de Datos de la Farmacopea USP 2022.

Declaramos que efectuamos este proceso en forma consiente de la responsabilidad de dicho acto y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración jurada en fecha 07 de octubre de 2022.

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa del Departamento de Contrataciones